

ESTUDIO
MACIAS HURTADO Y MACIAS
ABOGADOS

13

Guayaquil, 5 de abril del 2000

Señor Doctor
MIGUEL MACÍAS HURTADO
Ciudad.-

71312

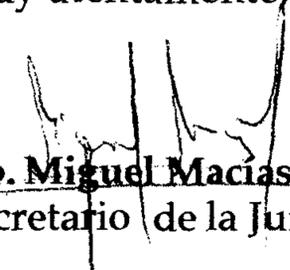
De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ESTUDIO JURÍDICO MACÍAS HURTADO Y MACÍAS C. A., en sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegirlo PRESIDENTE de la compañía por el lapso estatutario de cinco años.

Sus atribuciones constan en el Artículo Vigésimo Sexto del Estatuto social contenido en la escritura de constitución otorgada ante el notario quinto del Cantón Guayaquil, abogado Cesáreo Condo Chiriboga, el 17 de octubre de 1994, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 24 de noviembre del mismo año.

De acuerdo con el artículo vigésimo sexto del estatuto social, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera individual; y, conforme al artículo vigésimo séptimo, le corresponderá reemplazar al Gerente General en caso de ausencia temporal.

Muy atentamente,


Ab. Miguel Macías Carmigniani
Secretario de la Junta

RAZÓN: Dr. Miguel Macías Hurtado, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 0902608371 y domiciliado en la ciudad de Guayaquil, **acepto** el nombramiento al cargo de PRESIDENTE para el que he sido elegido.- Guayaquil, 5 de abril del 2000.-


Dr. Miguel Macías Hurtado



En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Presidente
Folio(s) 21839 Registro Mercantil No.
6412 Repertorio No. 8146
Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.-
Guayaquil, Abril 13 del 2000

LCDO. CARLOS FENDE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil